



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 103-2003-MSI

San Isidro, 14 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de Invitación cursada por el Director del Instituto Ambiental 21, de la Ciudad Tatui, Sao Paulo- Brasil; y

De conformidad con el Inciso 11) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

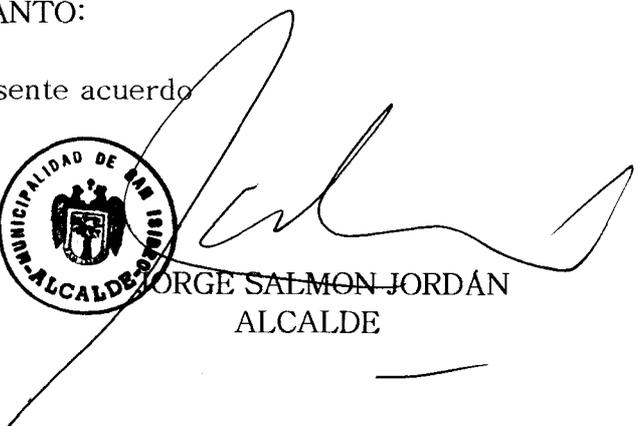
Artículo 1°.- Aceptar la invitación al “Foro Social de las Águas en el Estado de Sao Paulo”, cursada por el Instituto Ambiental 21, que se llevará a cabo en la Ciudad de Tatui, Sao Paulo - Brasil, la primera semana de Noviembre, asistiendo en representación del Concejo de San Isidro los regidores señor Juan Villarán Escardó y señor Roger Méndez Urrunaga .

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDÁN
ALCALDE